

	PROCEDIMIENTO: TESTIGO RENUENTE PROCESO: DISCIPLINARIO	Versión	2
		Fecha	31/07/2022
		Código	DI-P-58

1. OBJETIVO

Decidir sobre la procedencia de imponer multa al testigo renuente a comparecer para presentar testimonio dentro de un proceso disciplinario ante la dependencia o entidad que lo requirió.

2. ALCANCE

Los efectos y tiempos para la aplicación del procedimiento se encuentran establecidos en la Ley Disciplinaria Vigente.

3. DEFINICIONES Y SIGLAS

Las establecidas en la Guía Disciplinaria.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Constitución Política de Colombia
 Código Disciplinario Vigente
 Código Disciplinario para las Fuerzas Militares Vigente
 Código Disciplinario para la Policía Nacional
 Leyes que por remisión normativa deban ser consultadas
 Normatividad interna de la Procuraduría General de la Nación
 Jurisprudencia Altas.

5. CONDICIONES GENERALES

El profesional a quien se le haya asignado un expediente deberá consultar en todo momento las referencias jurídicas y la guía disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación y sus documentos adjuntos, para instruir y sustanciar el proceso por medio del cual se impone la multa a quien se determina como testigo renuente.

6. PROCEDIMIENTO

N.	ACTIVIDAD/DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	SALIDAS	PUNTO DE CONTROL
1	Ejecuta las funciones de envío de comunicaciones, notificaciones y registros en sistemas institucionales establecidas en el manual de funciones del cargo, observando, además, el Código Disciplinario Vigente y la Guía Disciplinaria.	Secretaria	Las establecidas en la Guía disciplinaria como documentos adjuntos.	N/A

	PROCEDIMIENTO: TESTIGO RENUENTE PROCESO: DISCIPLINARIO	Versión	2
		Fecha	31/07/2022
		Código	DI-P-58

N.	ACTIVIDAD/DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE / DEPENDENCIA	SALIDAS	PUNTO DE CONTROL
2	Ejecuta las actividades procesales ordenadas por el jefe de la dependencia, consultando el manual de funciones, el Código Disciplinario Vigente y la Guía disciplinaria, en los tiempos que para el efecto el competente establezca.	Profesional	Las establecidas en la Guía disciplinaria como documentos adjuntos.	N/A
3	Efectúa la revisión de la instrucción y sustanciación del proceso por medio del cual se impone la multa a quien se determina como testigo renuente, firma las decisiones que se proyecten si está de acuerdo.	Despacho	Las establecidas en la Guía disciplinaria como documentos adjuntos.	N/A

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
16/11/2018	1	Actualización a la norma ISO 9001:2015.
31/07/2022	2	Teniendo en cuenta lo dispuesto en el memorando 005 del 22 de julio de 2022, referente a la "Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad – SGC", se actualiza este documento conforme a los lineamientos establecidos para la gestión de la información documentada, por lo anterior, se aplica la nueva plantilla y su codificación toda vez que este documento se encontraba identificado con el código PRO-DI-00-006.